

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 4 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1095



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

UNA VEZ MÁS

Pretenden los partidarios de tratados de comercio á todo trance y como sea explicar á su modo los compromisos adquiridos por el señor Moret en las Cortes, é invocad ahora por nosotros y por todos los defensores del trabajo nacional para combatir lo hecho por el Gobierno en esa materia, y dicen que el único á que el Sr. Moret se comprometió fué á que no se hicieran tratados sin someterlos al examen del Parlamento. Salta á los ojos la puerilidad de esa explicación; pues sería realmente ridiculo que las oposiciones se hubiesen contentado con que el Sr. Moret se comprometiese á cumplir la Constitución.

En el párrafo quinto del art. 55 de la Constitución se establece que no puede el Rey concertar tratados de comercio sin una ley votada en Cortes, y aunque las frecuentes infracciones del espíritu, cuando no la letra, de la Constitución, no hacen del todo ociosa la promesa de su cumplimiento, cómo se podía entender que era eso lo que al presidente del anterior Gabinete se le exigía, como prenda de confianza para otorgarle la autorización á la reforma arancelaria?

Otro fué el compromiso que hizo al Sr. Moret proclamar con entusiasmo la unidad de acción entre los partidos de gobierno para la orientación de nuestra política económica mundial, y el compromiso fué que no se intentaría ni se pretendería la reforma de la segunda columna de los aranceles sino mediante proyectos de ley, propiamente arancelarios, en que, sin coacción alguna, el Parlamento pudiese aquilatar bien las necesidades y las conveniencias del trabajo español.

Nadie ha sostenido que sea intangible esa segunda columna, y, como decía el Sr. Maura, sería igual que se exigiese y se declarara, que las Cortes soberanas podrian venir en cualquier momento á desentenderse de la exigencia y de la declaración. Lo que se exigió, y se declaró y prometió, fué que no se involucraría la discusión de una reforma arancelaria la cuestión de política internacional que hay en todo tratado de comercio, ni la cuestión de política interior que hay en esas obras, cuya aprobación ha de declararse como de Gabinete, á poco que los ministros respeten lo que con el extranjero trataron.

Y eso no imposibilita los tratados de comercio, sino que ordena la manera de

tramitarlos con menos riesgo para el equilibrio y la cordialidad entre los intereses nacionales.

La cosa es muy sencilla. Llega al Gobierno la convicción de que es indispensable para el país el concierto de un tratado ó de una serie de tratados que á determinadas producciones e pañolas abran mercados extranjeros. El Gobierno hace sus exploraciones, y adquiere la evidencia de que tales ó cuales partidas del arancel son un obstáculo insuperable para tratar, porque cierran las puertas de España á los artículos en que las demás Naciones podrian buscar la compensación de las ventajas que nos concediesen. Pues entonces el Gobierno estudia sobre esa base una reforma arancelaria, y acude con ella á las Cortes, y las Cortes, libremente, en plena posesión de su juicio, sin entender que con ello arriesguen la vida de un Gabinete ni de un partido, ni menos la paz pública, resuelven sobre esa reforma arancelaria, que, una vez lograda, da á los ministros base para el concierto de aquellos tratados.

¿No es eso muy claro y muy sencillo? Pues eso es lo que pidió al Gabinete presidado por el Sr. Moret, y esto se entendió por todos que se prometía al decirse que se había llegado á una política común en la materia.

Lo que se ha hecho con Suiza y se trata de hacer con Francia es todo lo contrario. Comisiones exclusivamente burocráticas, como en el primer caso, ó Comisiones en que se supone representados á los intereses del país productor porque á ellas van unos cuantos diputados elegidos á gusto del ministro de Hacienda, que conferencian y discuten lo que han de pedir y lo que pueden dar, y llegan á un acuerdo que se traduce en articulado y unas tarifas. Eso se firma como convenio entre dos Gobiernos, y se va con ello á las Cortes analizar lo convenido y modificarlo? No. Las Cortes han de decir si ó no simplemente. ¿Dicen si? Pues el tratado se ratifica. ¿Dicen no? Pues el convenio es nulo; se le advierte al Gobierno que no tiene la confianza del Parlamento provocándose una crisis, y se enoja á la otra parte contratante, tanto mas cuanto mayores fuesen los beneficios que del convenio se prometiera.

¿Quien, que de buena fé lo mire no percibe la diferencia entre uno y otro procedimiento? ¿No es evidente que por el segundo no pueden las Cortes defender tan bien como por el primero los intereses del país, cuya representación les incumbe? Claro que á los extranjeros les conviene mucho mas el segundo que el primero de esos procedimientos, mejor que las Cortes, una Comisión burocrática á las exigencias que se traigan; pero en sano patriotismo, ¿no será eso una razón mas en abono de nuestra actitud?

—Así nadie querría tratar con nosotros—dicen que dice el ministro de Ha-

cienda.—Y los que á todo trance quieren tratados sean como sean, y esos gobernantes incapaces de arrostrar la impopularidad, aunque sea en servicio del bien público, se entremecen de espanto ante aquellas perspectivas de aislamiento. Confesamos que á nosotros no nos asustan. Los tratados de comercio son, sin disputa, un gran instrumento de prosperidad para los pueblos, pero cuando sean buenos y respondan á aquel indispensable equilibrio entre los intereses todos del país.

Porque esos señores librecambistas de última hora, que tanto hablan del coste de la protección, no se fijan en que los tratados de comercio no son más que una protección, también costosa y pagada á escote por todos los ciudadanos. Protege el tratado á aquellos productos cuya exportación estimula, pero a costa de aquellas otras producciones nacionales que han de sufrir la competencia de las extranjeras cuya importación en España recíprocamente se facilita. ¿Es que eso no lo paga nadie, eso no lo sufren capitales y braceros españoles, con la repercusión consiguiente en todo el complejo organismo de la producción nacional?

Pues así como es odioso é inicuo un arancel en que la protección para algunas producciones sea ruinosa para las otras, ¿como no ha de ser inicuo y odioso el tratado en que se verifique el mismo fenómeno? Y el problema, en los tratados, es ese: ¿hay producciones á exportar en condiciones de compensar aquellas pérdidas? El incremento de esas exportaciones, ¿depende realmente de que haya tratados de comercio?

Es decir, una complicadísima trabazón de intereses contrapuestos, todos legítimos y todos exigentes, que no se puede examinar bien por un Parlamento cuando, á toda la complejidad que ello conlleva, se añade la de una cuestión de política exterior y la de otra cuestión política interior, que por si solas constituyen, en determinados momentos, magnos y trascendentales problemas. Eso viene á ser algo así como pedir con trabajo á los Parlamentos las modificaciones arancelarias que convengan á las industrias extranjeras y á algunos elementos indígenas, y pase que los unos y los otros lo pretendan: un Gobierno no puede decorosamente secundarlos.

DESDE ALFORJA

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA.

Extraordinaria animación reinó en ésta durante las fiestas de S. Miguel Arcángel. En calles, cafés y casas particulares notábase inusitado movimiento de forasteros.

La música de este pueblo denominada «La Alforjense» fué la encargada de recorrer el pueblo al amanecer de los días 29 y 30 del próximo pasado Septiembre,

interpretando alegres dianas y bonitos paso-dobles.

En la parroquia de San Miguel cantóse una solemne misa á varias voces á la que asistieron las autoridades locales.

Por la tarde recorrió con mucha religiosidad el curso acostumbrado en años anteriores, la procesión de S. Miguel Arcángel que por cierto resultó lucidísima.

Conciertos en cafés y serenatas á las autoridades por la música «La Alforjense» y orquesta «Els Cogulers» de Selva del Campo, una de las mejores de esta provincia.

Muy concurridas vieronse las funciones teatrales celebradas las noches del 29 y 30 en el lindo teatrillo del «Café de Dal» y de cuya interpretación quedó satisfecho el numeroso público que asistió á las representaciones. Pusieron en escena los dramas en tres actos «Maria Rosa» y «La ratlla dreta» y las piezas «La sala de rebre» y «Campi qui pugui».

El primer actor y director D. Ricardó Cabré, lo mismo que los demás artistas, desempeñaron sus papeles admirablemente.

Con bastante afinación el coro de esta villa acompañado de la música «La Alforjense» cantó la hermosa pieza musical «Los nets dels amogayers» en uno de los entoldados construidos en la «Crebuetta».

También ha distraído grandemente á los numerosos forasteros los cosos y cucañas con premios por el propietario del café llamado del «Adrogué».

Los bailes celebrados en los dos «envelats» hanse también visto muy animados y á ello ha contribuido la presencia de distinguidas señoritas de esta villa y de los pueblos vecinos luciendo todas elegantes trajes de temporada.

Tan agradables veladas se han prolongado hasta bien entrada la mañana.

Invitados por el acandalado propietario D. Jacinto Grau, reuniéronse en su espaciosa y elegante morada muchas de las familias que habían venido á presenciar las fiestas y otras varias de este pueblo, entre las cuales, destacábanse por su gracia, gentileza y elegancia las distinguidas Srtas. de Torroja, Rivas, Mariné, Porrera, Llauredó, Vilalta Pellicer, Andreu, Estivill, Castelló, Raull y otras muchas cuyos nombres harían interminable esta lista.

Las simpáticas Maria y Encarnación, dos jóvenes capaces de perturbar el juicio á un fraile dominico, hicieron los honores de la casa, con su amabilidad y distinción acostumbradas y ayudaron activamente á sus papás para que á los invitados les fuera altamente grata su permanencia en aquella sncursal del Paraíso.

El simpático Agustín Grau, ejecutó al piano notables composiciones que, escusado creo manifestarle, fueron aprovechadas por el elemento joven para lanzarse en brazos de la juguetona y ale-

gre Terpsicore y ofrecerle pleitesía y homenaje hasta que vencidos y fatigados se terminó tan agradable reunión á hora de poder concurrir á los espectáculos teatrales.

Los Sres. Grau, obsequiaron á sus invitados con exquisitos licores y dulces y recibieron de todos ellos palabras de gratitud y muchas felicitaciones por tan agradable fiesta y por su atención.

El lunes á las nueve y media de la mañana tuvo efecto en la escuela pública la repartición de premios á los alumnos que mas se distinguieron por su aplicación durante el pasado curso.

Al acto concurrió el Ayuntamiento en pleno y los señores Cura-párroco, Juez municipal y gran número de deudos y amigos de los alumnos.

Los niños Arturo Serra, Antonio Grau y Juan Grau recibieron en medio de grandes aplausos, del concurso los objetos que figuraban como recompensa á su aplicación y constancia en el estudio, pues merced á esto lograron obtener los tres primeros premios.

A mas de los nombrados obtuvieron merecidas recompensas otros varios alumnos cuyos nombres lamento no recordar,

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Alforja 2 de Octubre de 1906.

Regionales y generales

Aumenta la agitación política temiéndose que el próximo Consejo surjan honda diferencias ante la falsa situación del conde de Romanones, pues resulta que el Vaticano no ha intervenido en la redacción de la carta en que se pedía una rectificación al obispo de Tuy.

La referida carta la escribieron el Nuncio y los señores Ojeda y conde de Romanones, pero el obispo de Tuy se niega á acatar estas autoridades.

Los Sres. Romanones y Jimeno han conferenciado con el Sr. Canalejas para conocer su opinión, que sustentarán cuando se trate el asunto en el Consejo.

Sino hubiera unanimidad, la crisis no se limitaría a la salida del conde de Romanones, pues el señor Jimeno también tendría que abandonar la cartera como representante del señor Canalejas.

El Papa hará pública, en un documento, su gratitud hacia los obispos de Italia, Alemania, España y Holanda que se adhirieron a la Enciclica reciente condenando la ley de separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Mr. Roosevelt ha telegrafado al Papa manifestándole que el gobierno de los Estados Unidos respetará, mientras dure la nueva situación política creada en Cuba por la intervención norteamericana, al delegado apostólico del Vaticano en aquella isla.

Telegrafan de Viella (Lérida) que ha estado en dicha población, de paso para San Juan Herm y Castellar, el afamado cazador de Barcelona señor Olivella, que regresaba de Alsó, Pallars y Valle de Arán, después de haber efectuado grandes cacerías en compañía de opulentos propietarios de aquellas comarcas y de varios amigos.

Según noticias de Esterrri, los cazadores cobraron gran número de piezas, matando siete gallos silvestres y once gamuzas, aparte de gran número de perdices y liebres.

El ministro de la Gobernación ha declarado que nada había pensado todavía respecto á la reforma de las leyes municipal y electoral, por falta de tiempo.

Como las referencias que se tienen acerca de la nueva Pastoral del señor obispo de Tuy son todavía muy incompletas, pues sólo conocemos los extractos telegráficos de algunos periódicos, que en dicho asunto pueden no ser imparciales, aplazamos el juicio acerca de dicho documento hasta conocer su texto ó tener de él noticias fidedignas y suficientemente completas.

Dicen de la Habana que la junta ejecutiva del partido moderado cubano ha publicado un manifiesto protestando de la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Cuba.

En la provincia de Santa Clara han ocurrido numerosos casos de fiebre amarilla, temiéndose que dicha enfermedad se propague á toda la isla.

A consecuencia de los casos ocurridos en San Clara, muchas casas de comercio han pedido el establecimiento de una comisión norteamericana encargada de la adopción de medidas encaminadas á prevenir el desarrollo de una epidemia de fiebre amarilla en Cuba.

Nos escriben de Lérida con fecha de anteayer:

«Entre el molino de Famades y puertas de los Dock fué encontrado á las nueve de la noche el cadáver de un hombre,

Avisado el Juzgado de instrucción se trasladó inmediatamente el lugar del suceso, procediendo el levantamiento del cadáver, que resultó ser el de Luis Masi Lluch, de 25 años de edad, vecino de esta ciudad y de oficio impresor.

Del reconocimiento practicado por el médico forense Sr. Fontanals, resultó tener el cadáver seis heridas de arma blanca, cuatro en el pecho y veinte y dos en la espalda, todas mortales de necesidad.

De las averiguaciones practicadas por la policía resultó ser autor del crimen Baldomero Rivas Comas, vigilante de telegrafos de la Compañía de ferrocarriles del Norte, el cual fué detenido en su domicilio por el inspector Sr. Molins y los agentes Rozas y Llorens, habiendo ingresado convite y conseso en la carcel de este partido.»

El resultado del Consejo celebrado últimamente no ha agradado á los ministeriales.

Laméntanse éstos de que estando ya en el mes de Octubre, y habiendo de reunirse las Cortes dentro de veinte días, aún no hayan abordado los ministros aquellos problemas que están obligados á llevar resueltos al Parlamento.

La cuestión de la ley de Asociaciones va siendo aplazada de Consejo en Consejo de Presupuesto no se dice una sola palabra y no se sabe que esté preparado un solo proyecto para presentarlo á la Cámara.

De aquí que no sorprenda el que comience á hablarse de que las sesiones no se reanudarán hasta el 25 ó 28 pero todo el mundo comprende que, si esto se confirmase, produciría un efecto deplorable y muy perjudicial para el Gabinete.

Locales y provinciales

Después de larga y dolorosa enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación, ayer entregó su alma á Dios el respetable señor D. José Bas y Bassa, celoso y probo funcionario que durante muchos años desempeñó un importante cargo en la Diputación provincial siendo muy respetado y querido por cuantas personas se honraban con su amistad.

A toda la distinguida familia del finado enviamos nuestro mas sentido pésame por la tremenda pérdida que sufre y hacemos votos porque el Altísimo les conceda la resignación cristiana necesaria para mitigar su profundo pesar.

Conforme anunciamos esta noche se pondrá en escena en el teatro Ateneo tarraconense la lindísima comedia en tres actos de D. José Echegaray «La fuerza de un niño» y la divertida pieza en un acto «La primera postura».

No hay duda que tan ameno programa constituirá un lleno para el citado coliseo y un nuevo triunfo para los artistas que en el mismo actúan.

Sigue la racha.

Ayer fué visitada por los amigos de lo age no la finca que el conocido comerciante de esta plaza D. Juan Fortis posee en el camino que conduce á la playa de la «Rabasada», apoderándose de cuanto les vino á mano.

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el sepelio del cadáver de la Srta. Maria Isabel de Monravá y Soler, fallecida el día anterior en esta capital.

Al fúnebre acto asistió buen número de amigos de las familias Monravá-Soler á las cuales enviamos nuestro mas sentido pésame.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de 1.ª instancia de Valls los hermanos José y Pedro Guinovart Coruli, como autores de heridas graves causadas a Juan Espugas Salvat, naturales y vecinos ambos del pueblo de Puigpelat.

Ayer se tuvo noticia en esta ciudad de que cinco de los nueve presidarios que se fugaron recientemente del penal del Milagro de esta capital, se hallan merodeando por el término de Catllart.

Inmediatamente después de recibida la noticia salieron para dicho punto en persecución de los penados varias parejas de la guardia civil.

Continúa abierta la matricula para las diversas clases que sostiene el Ateneo tarraconense de la clase obrera. Las mejoras introducidas y el prestigio que goza dicha Sociedad hace que se vean ya muy concurridas las clases, por los hijos y allegados de los socios.

Las nuevas enseñanzas de violín, mejora de letra, geografía, etc., han sido muy bien recibidas, siendo ya mucho el número de matriculas realizadas.

Felicitamos al Ateneo por sus trabajos en pró de la enseñanza que tanto ha de redundar en la cultura de nuestra juventud.

Varias mujeres de pelo en pecho, tiráronse ayer tarde de los respectivos moños en la calle de Mar, promoviendo un escándalo mayúsculo.

Las bravas quedaron citadas para hoy á las doce á la alcaldía.

Por sorprenderles cazando sin la correspondiente licencia han sido denunciados al Juzgado municipal de Aleixar los vecinos de Alforja Miguel Tort Martí, al que pudo cogérselle la escopeta, y Marcelino y Antonio Mariné, los cuales se dieron a la fuga sin abandonar las que llevaban.

La distinguida colonia aragonesa residente en esta capital, obsequiará el día 12 del corriente en la iglesia de San Francisco, á su excelsa Patrona la Virgen del Pilar con los siguientes cultos religiosos:

A las ocho de la mañana comunión general; a las diez misa solemne; a las 5 de la tarde rosario cantado con sermón a cargo de un elocuente orador sagrado.

La novena a la Virgen empezará el mismo día de la festividad, continuándose en los siguientes. Para sufragar los gastos que originen dichos cultos, se reciben donativos en el estanco de D.ª Carmen Cano, rambla de San Juan, núm. 47, y en la sastrería «La Tijera de Oro», San Agustín, núm. 17.

Prometen resultar lucidísimos, como en años anteriores, los expresados cultos religiosos.

Durante el pasado mes de Septiembre se han expedido por este Gobierno de provincia 209 licencias de caza y 21 de uso de arma; en junto 230.

Nos comunican de Bellmunt que una mano criminal ha destruido por completo las verduras del huerto llamado «Molins» y cortado muchos arboles frutales y parras. El dueño de la finca, D. Alberto Rusiñol, ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de dicho pueblo, el que instruye las oportunas diligencias en averiguación del bárbaro autor de hazaña tan indigna.

Con motivo de hallarse ayer incidentalmente en esta ciudad, tuvimos el gusto de recibir la visita del rico propietario de Poble de Montornés D. José Rovira y Solá, a quien hace pocos días fué incendiada una pajera.

El Sr. Rovira protestó ante nosotros de la calumnia fraguada contra su convecino don Bartolomé Orpinell, de quien es amigo cariñoso y a quien le unen además relaciones comerciales, al suponerle autor de dicho incendio, pues el Sr. Orpinell, a más de considerarle como amigo, le merece el más alto concepto de persona honrada.

Con gusto hacemos públicas las manifestaciones del Sr. Rovira, que confirma lo dicho por nosotros a raíz de la calumniosa especie lanzada contra nuestro querido amigo señor Orpinell y desvanecen por completo las maliciosas inventivas de iséres rastrosos é indignos contra la respetabilidad del mismo.

D José Pomerol, vecino de Reus, ha presentado en este Gobierno la oportuna documentación solicitando se le conceda patente de invención por un grifo de cierre automático.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguiente:

D. Vicente de la Plaza 226'01 pesetas.
Sres. Hijos de Benigno Lopez, 1.937'10.
Sres. Dalmau Hermanos, 136'80.
Depositario pagador, 40.897'57.

Por la guardia civil de Reus han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de Constantí los sugetos Manuel Artiga Navas, de 36 años, natural de Llardescans (Lérida) y José Pujol Borrull, de 19, natural de Sarroca, de la misma provincia, autores del robo de 30 kilos de avellanas de la propiedad de D. Juan Marcó Lloret, sita en la partida de «Puntas», del término de Constantí.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal (Ateneo de Tarragona) por la compañía que con tan acierto dirige el primer actor Sr. Guitart, la chistosa comedia en dos actos «Zaragüeta», el hermoso diálogo «La cigala y la formiga» y el celebrado cuadro dramático «Joventud».

Es de esperar que con tan ameno programa esta noche se verá concurridísimo el coliseo de la Rambla de San Carlos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse número suficiente de señores ediles, ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento de la capital. La orden del día que había de discutirse es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los Boletines Oficiales.
3. Comunicación del teniente alcalde señor March pidiendo dos meses de licencia.
4. Distribución de las multas impuestas por los agentes de la Alcaldía.
5. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Referente al estado de ruina en que se halla la casa núm. 3 de la plaza de Bonet; 2.º Autorizando a D. Antonio Elias para arreglar un balcón de la casa núm. 8 de la bajada de la Pescadería.
6. Proposición de los Sres. Guasch, Redón y Cavallé pidiendo se adhiera el Ayuntamiento al Congreso de la lengua catalana que se verificará en Barcelona.
7. Id. de los Sres. Artal y Guasch interesando se pasen inmediatamente á las autoridades judiciales ó administrativas las denuncias que se presenten en forma.
8. Id. de los Sres. Redón y Cavallé pidiendo se imporga una peseta de arbitrio por cada cura que asista á los entierros siempre que concurren mas de uno.
9. Instancia de D. Joaquin Escolá, matarife jefe, pidiendo quince días de licencia para atender a su salud.
10. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Julio.

El atentado de la calle Mayor

Ignórase todavía cuándo podrá verse en juicio oral la causa instruida por el atentado de la calle Mayor, pues si bien el fiscal ha formulado ya su escrito de calificación, han de pasar los autos, antes de celebrarse aquél, á los distintos abogados defensores para que evacuen igual trámite.

Créese, pues, que hasta Enero no podrá celebrarse la vista.

La Sala la compondrán los señores Romero Tejada, como presidente, y Ortega Morejón y Albadalejo, como magistrados.

Aunque actualmente desempeña el cargo del fiscal el Sr. Becerra del Toro, créese que no podrá actuar el día de la vista porque en breve plazo será ascendido.

Dícese que en su escrito de calificación, el fiscal afirma resultar del sumario que indetificado por sus ideas anarquistas, el procesado Ferrer y Mateo Morral, se reunieron, impulsados ambos por un mismo pensamiento, para la realización de actos altamente criminales contra el orden social, protegiéndose mutuamente.

Con tal motivo, Ferrer ayudó con toda clase de recursos á Morral cuando abandonó el domicilio paterno en Sabadell, recomendándole al dueño de una casa de huéspedes de Barcelona, llevándolo después á sus habitantes, en el piso tercero de la casa número 36 de la calle de Bailén, donde tenía establecida una escuela libertaria con el título de «Escuela Moderna».

Consignase luego en dicho escrito—según se dice—que Morral había manifestado á Ferrer que estaba decidido á hacer la revolución social, iniciando una era de propaganda activa, y que concibió el propósito de atentar contra la vida de S. M. el Rey, por medio de un explosivo, el día que celebrara su matrimonio, dando de ello conocimiento á Ferrer que sino tomó parte directa en la ejecución, facilitó á Morral, recursos de que carecía, auxiliándole para que saliera de Barcelona con dirección á esta corte y singularmente recomendándole al Hotel Iberia, y dándole las oportunas instrucciones para que pudieran dirigirse á la administración de *El Motín*, donde trabajaba el Sr. Nakens.

Después se hace resaltar en el referido escrito—según se asegura—que Ferrer salió de Barcelona en la noche del 30 de Mayo, regresando á dicho punto en los primeros días de Junio ó sea cuando supo que Morral había sido aprehendido después de ejecutar su trimal acto.

A continuación, dícese que relata el fiscal el horrible atentado de la calle Mayor.

Después, afirmase que califica, tales hechos como constitutivos de dos delitos frustrados de lesa majestad, definidos en los artículos 158 y 164 del Código penal, con ocasión de los que se originaron 23 asesinatos comprendidos en el art. 418 número 3.º; 38 delitos de lesiones graves: previstos en los números 2, 3 y 4 del art. 431 del propio código; 23 delitos de lesiones menos graves comprendidos en el art. 433, y 12 faltas por lesiones, definidas en el núm. 1.º del art. 603 del Código penal.

En otra de sus conclusiones considera el fiscal á Francisco Ferrer como cómplices de tales delitos, y á los restantes procesados como encubridores.

Finalmente se asegura que el fiscal solicita las siguientes penas: para Ferrer, 16 años, 5 meses y 10 días de reclusión temporal, y para los demás procesados nueve años de prisión mayor.

Esto aparte de otras penas menores por los delitos y faltas conexos, de las correspondientes indemnizaciones á las víctimas y del pago de costas por partes seguales entre todos los procesados, á quienes parece abona la mitad de la prisión preventiva sufrida.

Boletín Oficial

Reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura de los soldados desertores del regimiento infantería de San Quintín, Isidro Mateo Armengol, y Francisco Colom Marsal.

Depositaria de fondos provinciales.—Cuenta definitiva del año económico de 1897 á 1898, que rinde el Depositario, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja provincial, desde 1.º de Julio de 1897 hasta 31 de Diciembre de 1898.

Ayuntamientos.—Los de Alfara, Bellve, La Morena, Esplug de Francolí, Bonastre, Torredembarra, Castellvell y Vilabella.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Francisco de Asís.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Froilán ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de los PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se

cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Habiendo significado varios jóvenes deseos de ser matriculados para seguir sus estudios en la Escuela Mercantil de esta Cámara, se amplía el plazo de admisión de matrícula hasta el sábado 6 del actual á las seis de la tarde.

Tarragona 3 Octubre 1906.—El Presidente, Mateo J. Boada.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—José Dalmau Niubó, Augusto Zoppetti Salas.

FALLECIDOS.—Tecla Roca Nadal, Ntra. Sra. del Claustro 2, (26 años); María Monraba S. ler, Compte 9, (16 años); Gregoria Lopez Gomez, Nueva San Fructuoso 6, (42 años); José Bas Bassa, Rambla San Juan 56, (75 años); Maria Gasol Escardá, Afueras San Francisco 31, (17 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Londres y Barcelona v. Solis, de 535 ts., c. Martí, con carbón, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.º

De Palermo v. holandés Helena, de 694 ts., c. Mensink, con tránrito, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

De Huelva y esc., v. Cabañal, de 663 ts., c. Bayona con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc., v. Adela Roca, con carga general.

Para Génova y esc., v. Cabañal, con carga general.

Para Amsterdam y esc., v. holandés Helena, con tránsito.

Para Londres y esc. v. Solis, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'60
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	395'50
Cambios de París	9'25
Idem. de Londres	27'50
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'00 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 3 días vista	00'00 »
Id. cheque	27'50 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	9'25 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'45	81'575
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'75	106'00
» San Juan Abadesas	78'00	78'25
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	101'00	101'50
» Alicante 4 por 100	95'00	95'25
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 1/2 no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'25	75'50
» Orense	55'00	55'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30'40	30'50
Norte de España	63'60	63'70

Correo de Madrid

Madrid, 2.

La Diputación provincial de Alicante ha acordado adherirse á la campaña emprendida por la Federación de Levante, favorable á un tratado con Francia.

—Ha fondeado en Las Palmas el cañonero «Alvaro de Bazan» en Mahón el buque alemán «Stoko» y en Villagarcía el cañonero «Marques de la Victoria».

—Esta madrugada saldrá del Ferrol para las rias gallegas, la escuadra de instrucción.

Procedente de San Sebastian ha llegado á Madrid el infante don Carlos siendo recibido por los infantes don Fernando, doña Teresa, don Alfonso de Orleans y altos empleadas de Palacio.

—Dícese que los reyes vendrán á Madrid el día 14 para pasar en familia el santo de la infanta Teresa.

—Decididamente se celebrará Consejo de ministros el jueves.

—Ha llegado el diputado don Alfonso Sala.

—En vista del atraso en la confección de los presupuestos, circulan rumores de que se aplazará la reunión de las Cortes.

—Para solemnizar el santo de la Reina el gobierno proyecta un indulto por delitos de prensa y huelgas.

—El señor Canalejas ha marchado á Soria para asistir, como mantenedor, á los juegos Florales.

—El embajador cerca del Vaticano señor Ojeda, se ha despedido del ministro de la Gobernación.

—El general López Dominguez ha manifestado que no se hara el nombramiento del general Luque para el ministerio de la Guerra hasta que el Rey conozca y apruebe el presupuesto de dicho departamento.

—La comisión valenciana ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedir que el Estado se encargue de la facultad de Letras y de la Escuela de Comercio.

El ministro ofreció llevar la correspondiente consignación al próximo presupuesto.

Málaga.—A causa de de las inundaciones, del balneario de Fuente Amargosa sólo quedan los cimientos.

Señ en gran numero las casas hundidas en varios pueblos de la provincia, quedando sumidas en la miseria muchas familias.

Melilla.—El temporal ha destruido las barracas de la factoría de Mar Chica.

El rio Kert se ha desbordado, arrasando casas y cosechas.

Alicante.—Una cigarrera de 31 años de edad ha dado á luz cuatro varones.

La madre y los hijos siguen sin novedad.

El bautizo de los recién nacidos ha constituido un acontecimiento.

—San Sebastián.—Ha salido para Madrid, acompañado de sus hijos, el infante don Carlos.

Sección telegráfica

Madrid 3.

Padrinos

El alcalde de Málaga ha nombrado representantes suyos á D. José Reortillo y á D. Gustavo Ruiz, para que pidan explicaciones al Sr. Armiñán.

Este ha nombrado también sus padrinos.

Canard

En Bolsa ha circulado el rumor de haber ocurrido un suceso grave en La Granja, pero es completamente infundado.

Contra el duelo

Pasado mañana recibirá el general López Dominguez á la Junta Directiva de la Liga antiduelista, que le entregará una exposición pidiendo medidas contra el desaffo y encareciendo que se presente una ley contra la difamación y las ofensas al honor. Dicha exposición, además de las firmas de los comités, presenta más de 700 de importantes sociedades y periódicos.

El barón de Albi llegó ayer á Madrid con el indicado objeto.

La cuestion religiosa

Se dice que el Gobierno se propone también entregar á los tribunales el documento del Cabildo de Córdoba que publicó el «Boletín Eclesiástico» de aquella diócesis y en el que se ca-

lifica de subversiva la conducta del Gobierno.

Contra el obispo de Tuy se presentarán, según parece, dos querellas, una por cada pastoral.

El Sr. Garcia Prieto ha negado que defendiera en Consejos anteriores á dicho prelado y ha añadido que en la conferencia que ayer celebró con el Sr. Canalejas lo manifestó así.

El Gobierno cree que la Corona aprobará los acuerdos del Consejo respecto á estas cuestiones.

Bolsin

Madrid, 3.

Interior fin mes	81'50.
Interior próximo	00 00.
Francos 9'75	
Libras	27 50
Empréstito nuevo	000'00.

Bolsa

Paris, 3.

Exterior españo	00'00
Acciones Norte	276'00.
Alicante	432 00.
Renta francesa 3 por 100	00'00.
Plata fina	109 75.

Bolsin

Barcelona, 3.

Después cierre, corro última hora:	
Interior fin mes	81'52.
Id. próximo	00'00.
Acciones Norte	63'35
Alicantes	99'15.
Orenses	00'00.
Colonial	00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarracense

de la Clase Obrera

Gran funcion para hoy:
La comedia en tres actos «La fuerza un niño» y el juguete en un acto «La primera postura».
A las nueve en punto.

Ateneo de Tarragona

Gran funcion para hoy:
La comedia en dos actos «Zaragüeta», el diálogo «La sigala y la formiga» y el cuadro dramático «Joventut».
A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Se vende

la antigua y acreditada Fábrica de gaseosas de doña Emilia Magriña (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña.
Para informes en la misma Fábrica ó en esta imprenta.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca «STOMALIX»
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrime y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lòpez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carapano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Orléaga, 11.

D. JOSÉ BAS BÀSSA

FALLECIÓ EN LA MADRUGADA DE AYER

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijas políticas, nietos, sobrinas, sobrinos políticos, primos y demás parientes, presentes y ausentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y concurren á la casa mortuoria, Rambla de San Juan, núm. 56, 1.º, á las once y media de hoy, para acompañar el cadáver á la parroquia de San Juan Bautista hasta la ex-puerta de San Francisco y de allí á la última morada.

Tarragona 4 de Octubre de 1906.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Bolsa de Madrid	
100 pesetas	100.00
50 pesetas	50.00
25 pesetas	25.00
10 pesetas	10.00
5 pesetas	5.00
1 peseta	1.00
100 céntimos	100.00
50 céntimos	50.00
25 céntimos	25.00
10 céntimos	10.00
5 céntimos	5.00
1 céntimo	1.00

Bolsa de Barcelona	
100 pesetas	100.00
50 pesetas	50.00
25 pesetas	25.00
10 pesetas	10.00
5 pesetas	5.00
1 peseta	1.00
100 céntimos	100.00
50 céntimos	50.00
25 céntimos	25.00
10 céntimos	10.00
5 céntimos	5.00
1 céntimo	1.00

Boletín Oficial

Reglamento definitivo para la administración y gobernanza de la corporación sobre las utilidades de la empresa municipal.

Objeto de la presente.—Se encarga la Junta Municipal de San Gerardo, tal y como se establece en el artículo 1.º del Reglamento de San Gerardo, tal y como se establece en el artículo 1.º del Reglamento de San Gerardo.

El presente Reglamento de San Gerardo, tal y como se establece en el artículo 1.º del Reglamento de San Gerardo, tal y como se establece en el artículo 1.º del Reglamento de San Gerardo.

Boletín Religioso

RAMOS DE HOY.—San Gerardo de Asís.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta